

Buenos Aires, *22* de junio de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para convocar una licitación pública, a los efectos de lograr la provisión de indumentaria de trabajo para diversos tribunales y organismos judiciales; y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 55 de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su Acordada n° 53/88,

SE RESUELVE:

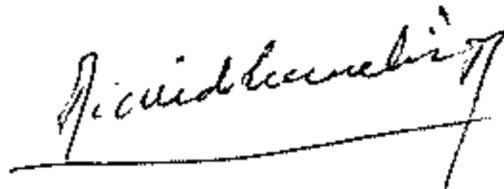
1°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar la licitación pública pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexo obrantes a fs. 22/25.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTIUN MIL QUI- NIENTOS (\$ 21.500.-)- de la siguiente manera:

\$ 21.100.- a la Cuenta "Textiles y confecciones"
(1-05-002-1-12-1210-203) y

\$ 400.- a la Cuenta "Cueros, plásticos, caucho y sus manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3°) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (B)